



MENDOZA, 14 de febrero de 2025.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 33/2025**, donde obra el pedido de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por la docente **Marcela Rosana MIRCHAK**, a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el Formulario Nro. 17 de la Circular Nro. 39/2015 de Gestión de Personal de la Dirección de Recursos Humanos de esta Unidad Académica.

Que obra anexa la declaración jurada electrónica de los cargos, funciones y pasividades de la docente.

Que el trámite cuenta con la conformidad de la Dirección General de Personal del Rectorado.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la Ordenanza Nro. 32/2016-R,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Dese por concedida la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, para desempeñarse en un cargo o funciones de mayor jerarquía, sin estabilidad, del siguiente Personal Docente:

1. DATOS PERSONALES DE LA DOCENTE	
Apellido y Nombres	MIRCHAK, Marcela Rosana
Documento Único:	18.079.532
CUIL o CUIT	23-18079532-4
Legajo	28.742

2. TÉRMINO DE LA LICENCIA POR INCOMPATIBILIDAD	
Desde	UNO (1) de enero de 2025
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025

3. TIPO DE INCOMPATIBILIDAD		
1)	Por exceso de acumulación de cargos	X
2)	Por superposición horaria	

4. DISPOSICIONES APLICABLES	
Artículo 49° Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nacional N° 1246/2015	
Ordenanza 8/80-R	
Ordenanza N° 28/2000-CS	



Ordenanza N° 12/2000-R (Ord. 71/89-R. de corresponder)

El cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

CARGO NÚMERO 1°

1.1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO:	
Denominación del Cargo (*)	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
Carácter (***)	EFFECTIVO
N° de Resolución de designación	282/2016-CS

1.2. TÉRMINO DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN	
Desde	UNO (1) de junio de 2016
Hasta	-----

1.4. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Departamento de Didáctica

CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD

1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD:	
Denominación del Cargo	PROFESOR ADJUNTO
Dedicación	SIMPLE
Carácter	INTERINO
N° de Resolución de designación	52/2025-D

2. TÉRMINO DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN	
Desde	UNO (1) de enero de 2025
Hasta	TREINTA Y UNO (31) diciembre de 2025

3. ESPACIO CURRICULAR	
1)	Directora de Carrera

4. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	-

TIPO DE ORGANISMO ESTATAL DONDE PERTENECE EL CARGO QUE PRODUCE LA INCOMPATIBILIDAD	
Organismo público centralizado o descentralizado nacional	X
Organismo público centralizado o descentralizado regional	
Organismo público centralizado o descentralizado provincial	
Organismo público centralizado o descentralizado municipal	
Organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de este	
Organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de este	



Escuela privadas incorporadas a la enseñanza oficial	
---	--

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.